

DEPARTAMENTO DE FOL

ORIENTACIONES PARA CONCRETAR EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DE LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS.

ÁREA, MATERIA, MÓDULO : Formación y Orientación Laboral / Economía

Este Departamento (tal y como se expresa en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.), considera como objetivo prioritario la de ofrecer al alumnado una educación completa, que abarque tanto los conocimientos como las competencias básicas y educación en valores, que resultan necesarios para favorecer:

- La **resolución pacífica de conflictos** personales, familiares y sociales, que propicien unas buenas relaciones interpersonales.
- Una actitud de **solidaridad** y **cooperación** que fomente la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Este Departamento ha priorizado los siguientes temas para la Educación en Valores y en la Competencia Social:

- **Educación para la paz, la solidaridad y los derechos humanos.** Este tema está presente en todas las actividades que se realicen en cada unidad y se pretende que el alumnado tenga una actitud solidaria, de respeto a las otras personas y a sus derechos, que sepa relacionarse y resolver conflictos de forma pacífica.
- **La educación moral y cívica.** Se pretende lograr que el alumnado adquiera un desarrollo moral y cívico adecuado, respetando las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.
- **La educación para la igualdad entre sexos y no discriminación.** Se pretende un rechazo por parte del alumnado hacia las desigualdades y discriminaciones derivadas de la pertenencia a un determinado sexo o cualquier otro tipo de discriminación social.
- **La educación ambiental y para la Salud.** Se pretende orientar al alumnado hacia el respeto del medio ambiente, haciendo un uso razonable que favorezcan al desarrollo sostenible de los recursos y contribuyendo a una reflexión sobre la importancia en la adquisición de actitudes saludables que favorezcan el desarrollo integral de la persona.

Este Departamento incluirá la Educación en Valores y la Competencia Social y Ciudadana, tanto en el trabajo diario en el aula como en cada una de las actividades que se están programadas para el presente curso escolar. Para ello se utilizarán actividades tales como:

- Trabajos en grupo
- Debates
- Discusiones morales con temas relacionados con el currículo.
- Reflexión y desarrollo de la Competencia Social a través del Cine.
- Charlas puntuales.

Jefe de Departamento de FOL